ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2021/205804. "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS SEDES DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO."

Con fecha 10 de junio de 2021, a las 12:30 horas, se reúnen las personas que a continuación se relacionan -componentes de la Mesa de Contratación- para la apertura del Sobre nº 2: "Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas" y realizar la propuesta de adjudicación del procedimiento abierto simplificado convocado para la contratación arriba referenciada.

INTEGRANTES DE LA MESA:

PRESIDENTE:
Dª. Carmen María Durán Barrantes, Coordinadora Económico-Presupuestaria

EN REPRESENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN GENERAL:
Dª. M. Begoña Rodríguez Martínez

EN REPRESENTACIÓN DEL GABINETE JURÍDICO:
D. Antonio José Cornejo Pineda

SECRETARIO:
D. Nicolás Conde Luque, Funcionario adscrito al Servicio de Administración General y Contratación.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la lectura y aprobación del acta anterior. De acuerdo con lo establecido en el Anexo VII del PCAP para continuar en el proceso selectivo, los licitadores habrán de obtener tras la valoración de la documentación del Sobre: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor" una puntuación igual o superior al 50% sobre el máximo de puntos posibles ponderables en función de juicios de valor. De no alcanzar dicho mínimo las ofertas no serán tenidas en cuenta en el procedimiento de licitación por considerar que no presentan la suficiente calidad técnica. La persona licitadora VEOLIA SERVICIOS LECAM SA, no ha superado el umbral mínimo del 50% (12,5 puntos) de la puntuación establecido en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso selectivo.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 2 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas" de las entidades licitadoras admitidas en el procedimiento de adjudicación:

C/ Leonardo da Vinci, 19 B, 41092 Sevilla
Tel. 955 033 100. Fax 955 30 31 17

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	NICOLAS BARTOLOME CONDE LUQUE	16/06/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm6M7TJ37P7LMRY4Q49ANYLUELE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARMEN MARIA DURAN BARRANTES	16/06/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmC3H7FQNQCKY9FRHC28VN4MVBG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- CLECE, SA: CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE EUROS CON TRES CÉNTIMOS (44.189,03€). A esta cantidad le corresponde un IVA de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (9.279,70€).

- INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A: CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS (41.971,21 €). A esta cantidad le corresponde un IVA de OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (8.813,95 €).

Una vez realizada la apertura del sobre nº 2 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas" de las entidades licitadoras admitidas en el procedimiento de adjudicación, el resultado de sumar estos valores con los obtenidos en el sobre 1, de conformidad con el Anexo VII del PCAP, y ordenada de mayor a menor la puntuación total, es el siguiente:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN	TOTAL PUNTOS SOBRE 1	TOTAL PUNTOS SOBRE 2	PUNTOS TOTALES
INGEMONT TECNOLOGÍAS, SA	**24,50**	**75,00**	**99,50**
CLECE SA	**25,00**	**55,02**	**80,02**

A la vista de las puntuaciones totales la Mesa de Contratación propone como adjudicataria, por ser la oferta económica más ventajosa para la Administración, la presentada por la siguiente empresa:

- INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A: CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS (41.971,21 €). A esta cantidad le corresponde un IVA de OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (8.813,95 €).

Una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán por medios electrónicos a la entidad referida para que, dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación que se detalla en la cláusula 10.5 del PCAP, por medios electrónicos a través de SiRECPortal de licitación electrónica.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados, de todo lo cual, yo como Secretario, certifico.

V º B º LA PRESIDENTA | EL SECRETARIO

Carmen María Durán Barrantes | Nicolás Conde Luque

C/ Leonardo da Vinci, 19 B, 41092 Sevilla
Tel. 955 033 100. Fax 955 30 31 17

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	NICOLAS BARTOLOME CONDE LUQUE	16/06/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm6M7TJ37P7LMRY4Q49ANYLUELE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARMEN MARIA DURAN BARRANTES	16/06/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmC3H7FQNQCKY9FRHC28VN4MVBG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	